



LA MOLINA

**PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO MORADO DISTRITO DE LA MOLINA
2023-2026**

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno Distrital.
HELGA VANESA GUEVARA GRAJEDA





Índice

FINALIDAD	I
PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES	II
IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO	III
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO	IV
PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE LA MOLINA	V
Dimensión social	9
Dimensión económica	10
Dimensión ambiental	11
Dimensión institucional	13
MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	15



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO MORADO DISTRITO DE LA MOLINA

I. FINALIDAD

Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno del Partido Morado del Distrito de La Molina, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

- A. El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- B. Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2023- 2026, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- C. Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- D. Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local distrital.
- E. Y finalmente, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional



III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

1) *Libertad individual*

Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2) *Acción Colectiva*

Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos.

Implica consolidar las prácticas democráticas, ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.



3) Entorno Biofísico

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

4) Superación y trascendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.



NUESTROS OBJETIVOS

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación.

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes Objetivos:

1. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos (Dimensión Institucional).
2. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción. (Dimensión Institucional).
3. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas. (Dimensión Institucional)
4. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país. (Dimensión Institucional).
5. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual. (Dimensión Institucional).
6. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. (Dimensión Social e Institucional).
7. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Dimensión Social).
8. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia. (Dimensión Social y Ambiental).
9. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente. (Dimensión Ambiental).
10. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información. (Dimensión Económica).



IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO

Generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.

Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.

Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

PLAN DE GOBIERNO – PARTIDO MORADO DISTRITO DE LA MOLINA



Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.



V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE LA MOLINA

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Derecho Fundamental y Dignidad de la Persona. (Social)

a. Visión de la Dimensión Social:

- Generar la oportunidad de que todos los ciudadanos del distrito estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente sus propios proyectos de vida sin los impedimentos y obstáculos que propicia la inseguridad ciudadana.

b. Propuestas:

b.1 Seguridad ciudadana

- Aumento en número de serenos en 100 %
- Ejecución de programa especializado de capacitación de serenos.
- Incrementar número de video cámaras en 100 %
- Implementación de una plataforma tecnológica como observatorio de la delincuencia
- Incremento de la presencia en seguridad en zonas de límite distrital
- Modernización y fortalecimiento logístico de los puestos de auxilio rápido - par existentes
- Optimización del plan cuadrante por cuadras y manzanas con participación vecinal.
- Integración de vigilantes privados al sistema de seguridad ciudadana.
- Implementación de código QR para ambulantes, vendedores en quioscos y ambulantes para identificación, incorporándolos al sistema de seguridad ciudadana.
- Gestión ante MININTER para aumento de número de efectivos policiales por comisaria.
- Implementación de serenazgo sin fronteras, convenio con los distritos limítrofes, para lograr una máxima seguridad.

b.2 Salud, educación y deporte.

- Remodelación y mantenimiento de espacios públicos identificados como áreas deportivas municipales: Gimnasios, ciclovías, rutas de Trek, rutas de downhill, skateparks, losas deportivas, estadios deportivos, centros de alto rendimiento y estaciones de calistenia.
- Diseño y construcción del primer polideportivo del distrito
- Construcción del primer coliseo para básquet municipal.
- Diseño y construcción del primer teatro municipal del distrito

PLAN DE GOBIERNO – PARTIDO MORADO DISTRITO DE LA MOLINA



- Implementación de concursos deportivos municipales en las disciplinas: running
- Proporcionar a las personas involucradas charlas de capacitación en cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana
- Proporción de la población cubierta con financiamiento total de enfermedades de alto costo
- Apoyo en gestión estrategia para la implementación y mejora de infraestructura de los centros de Salud comunales y de primer nivel.

b.3 Programas sociales

- Sincerar las cifras de población afiliada a programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad mediante un censo municipal.
- Inclusión de familias a Programas sociales
- Brindar y promover recursos a los vecinos mediante charlas, talleres, actividades de sensibilización hacia el próximo.

b.4 Construcción de ciudadanía

- Promover el respeto a la igualdad y la prevención contra actos discriminatorios
- Disminuir actos de discriminación por rasgos físicos, sociales, conductuales o lingüísticos, Reducción de la discriminación % hasta el 2026 mediante charlas y talleres de sensibilización a los ciudadanos molinenses.
- Sensibilización a los ciudadanos mediante charlas sobre el cuidado animal.
- Coordinación directa con instituciones y ONG para la tenencia de animales en abandono.

2. . DIMENSIÓN ECONOMICA

a. Visión Económica

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia

b. Propuestas:

b.1 Comercio sin orden y escasa inversión en el desarrollo local.

- Formación de una escuela de emprendimiento e innovación en alianza con entidades públicas y privadas
- Impulso a la actividad comercial y de servicios formalizada y con estándares de calidad (incentivos económicos, incorporación en listado de establecimientos para vecinos con



tarjetas preferentes, participación exclusiva en eventos promocionales, facilidades en uso de estacionamientos públicos y municipales, etc.).

- Creación de una venta virtual única de comercio para ofrecer servicios y bienes.
- Modificación regulatoria de horario de atención para bares y restobares q les permita atender al público a quienes ofrezcan entretenimiento cultural (bandas o solistas y comediantes de stand up)
- Creación de una ventanilla virtual para gestión y renovación de licencias para establecimientos comerciales y de servicios
- Implementación en el portal electrónico municipal de un enlace sencillo y amigable para los empresarios e inversionistas
- Implementación de un plan de asistencia técnico-legal para Mypes y Pymes respecto al cumplimiento de requisitos sectoriales y de seguridad en defensa civil
- Desarrollo de campañas de nutrición y de manejo de alimentos en mercados y establecimientos afines
- Celebración de convenios de desarrollo con gremios empresariales
- Creación de los concursos municipales para la activación.

3. DIMENSION AMBIENTAL.

a. Visión ambiental.

Alcanzar a ser un distrito más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado con su mancomunidad metropolitana, con nuestro medio ambiente, con la interconectividad vial y urbanística

b. Propuestas:

b.1 Medio ambiente, limpieza pública, residuos sólidos y riesgo de desastre:

- Implementar y fortalecer un sistema de economía circular para la competencia técnica, operativa, gerencial, administrativa, legal y financiera de la Municipalidad del distrito La Molina.
- Promover la gestión participativa de los vecinos molinenses y otros grupos de interés en el sistema de segregación de los residuos sólidos, con estrategias de aprovechamiento de estos, impulsando la sensibilización ambiental dentro del marco del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS).
- Incrementar al menos 100% el número de Puntos Limpios del programa Eco-recicla del distrito La Molina, e implementar nuevos contenedores para los residuos orgánicos y otros.
- Fortalecer el programa de Valoración de residuos orgánicos de la Municipalidad, con la visión de crear su propio centro de producción de compost y humus para mejorar el microbiota de los suelos de los jardines y parques del distrito e implementar el proyecto de forestación de laderas de cerros.
- Complementar en la planta de segregación de residuos, un área de producción de ladrillos ecológicos elaborados con plástico reciclado de la basura del distrito de La Molina, para



construir casas para personas sin hogar o mejorar comedores populares entre otros que se necesite, en convenio con especialistas técnicos

- Implementación de área de producción de ladrillos ecológicos elaborados con plástico reciclado de la basura del distrito de La Molina será implementado dentro de la planta de segregación de residuos.
- Establecer un convenio con la UNALM para trabajar en conjunto en la planificación e implementación del proyecto de forestación en laderas de cerros como medida de mitigación contra deslizamientos de tierras producidos por los sismos
- Convocar una mesa de diálogo entre las instituciones públicas competentes y sociedad civil para fortalecer el proyecto de forestación en laderas de cerros y convertirse en un futuro pulmón de la ciudad
- Aprovechar el compost y humus producido por el centro de producción del programa de valoración de residuos orgánicos de la Municipalidad, para mejorar el microbiota de los suelos de las laderas de cerros y se pueda la forestación con éxito.
- Diagnóstico del Censo de los árboles y palmeras del distrito de La Molina para el control fitosanitario y repoblación del ornato de las áreas verdes del distrito.
- Registro fitosanitario y repoblación del ornato verde, de los árboles y palmeras del distrito de La Molina.
- Mejorar el proyecto inconcluso del Parque ecológico del distrito de La Molina.
- Forestar 100 hectáreas con especies arbóreas nativas del Perú en el Parque ecológico del distrito de La Molina
- Construir un jardín botánico con especies nativas del Perú que se adapten al clima del distrito de La Molina con el fin de conservar las especies.
- Gestionar un programa de educación ambiental para niños y adultos en temas de biodiversidad vegetal y animal aprovechando el jardín botánico, invernaderos y mini granjas, mirador entre otros,
- Convenio con especialistas en censos de aves (Club de observadores de aves del Perú - COAP Perú y Centro de ornitología y biodiversidad-CORBIDI) para identificar especies, implementar un catálogo de aves, y capacitar a los guías y guardaparques del parque ecológico dentro de sus actividades.
- Implementar nuevas rutas de ciclismo con señalización dentro del parque ecológico, evitando así accidentes de nuestros visitantes ciclistas que llegan de todos los distritos de Lima
- Creación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con el objetivo de procesarla para que alcance una calidad óptima y ser utilizadas en el riego de las áreas verdes del distrito.

b.1 Transporte y urbanismo:

- Implementación de un sistema de transporte público y un plan a mediano plazo para el desarrollo de infraestructura vial eficiente



- Plan de mediano plazo para el desarrollo y ejecución de vías de infraestructura locales eficientes
- Implementar un sistema de transporte público distrital interconectado con las vías troncales existentes
- Mayor compromiso de la Municipalidad para abordar la problemática de la congestión vehicular tanto desde el punto de vista regulatorio como del control permanente a realizarse a través de los puestos de auxilio rápido y un equipo de inspectores de tránsito capacitados.
- Continuar con la expansión de la red de ciclovías que permitan al ciclista molinense desplazarse en rutas preestablecidas con destino a Universidades, centros de educación.
- Restringir en horarios establecidos el servicio de transporte pesado que utiliza la red vial del distrito, así como los medios de transporte que realizan las actividades de carga y descarga en los comercios locales para lo cual se requerirá actualizar la normativa interna, así como la asignación de recursos para el control.
- Restringir en horarios establecidos el servicio de transporte pesado que utiliza la red vial del distrito, así como los medios de transporte que realizan las actividades de carga y descarga en los comercios locales para lo cual se requerirá actualizar la normativa interna, así como la asignación de recursos para el control.
- Abordaremos la congestión vehicular producida en las mañanas por el flujo de vehículos que realizan movilidad escolar a través de incentivos que faciliten el uso de buses escolares para los alumnos de los colegios privados
- Liderazgo y equipo de soporte para gestionar con Lima Metropolitana el desarrollo de proyectos de envergadura.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

a. Visión de la Dimensión Institucional:

La nueva Gestión Municipal estará más cerca al vecino molinense para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de una ciudadanía local comprometida. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

b. Propuestas

b.1 Organización, Corrupción, Mancomunidad, Conectividad digital.

- Implementación de un gobierno electrónico al 100% con datos abiertos y con canales efectivos de comunicación presencial y virtual con la ciudadanía
- mejoramiento del portal electrónico institucional amigable y accesible además en dispositivos móviles

PLAN DE GOBIERNO – PARTIDO MORADO DISTRITO DE LA MOLINA



- Incorporación de software de última generación para procesos de contrataciones, gestión de recursos humanos y logísticos
- Realización de sesiones descentralizadas del concejo municipal y del consejo de coordinación local distrital en espacios públicos, instituciones educativas, entre otros, promoviendo la participación de la ciudadanía.
- Formación de consejos consultivos temáticos que incorporen profesionales, jóvenes, mujeres, adultos mayores para el desarrollo de estrategias y acciones municipales en el ámbito económico, social, deportivo, cultural
- Alianza estratégica institucional con la compañía de bomberos de la molina para la gestión del riesgo de desastres y prevención y atención de emergencias
- Activar los canales de comunicación oficiales del municipio y redes sociales.
- Realizaremos campañas de comunicación territorial.
- Crear un número único de WhatsApp de difusión, reclamos y denuncias
- Mejorar la atención al vecino, aminorar el tiempo de espera al teléfono de atención al vecino



VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPOSTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Cada seis meses, la Autoridad electa que desempeña la más alta representación local, evidenciará documentadamente el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado, bajo la modalidad de Audiencia Pública o Cabildo Abierto, la cual permitirá la intervención de la colectividad.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la república y de la Sociedad Civil conforme a ley.